



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"THINK BUSINESS RJD S.A."

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Abril de 2013, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón Torre Boreal Piso 10 oficina 1004, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Think Business RJD S.A." y para el efecto concurren los siguientes accionistas: la Señora Rosa Elena Ochoa Barrezueta, que representa el 97% del capital social, el Señor Diego Patricio Black Aguayo, que representa el 3% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Think Business RJD S.A. esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Resultado Integral y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.

Preside la reunión, el Señor Diego Black Aguayo y actúa como secretario la Señora Rosa Elena Ochoa Barrezueta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los Señores Accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Junta resuelve "aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía".



Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el 2do punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Resultado Integral y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Resultado Integral y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2012. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.- Resolución sobre destino de utilidades.

El Señor Diego Black Aguayo, mociona, que el valor de las utilidades líquidas que suman USD85,85, se destine a aportes a futuras capitalizaciones, con motivo de algún momento, capitalizar la compañía, moción que es aceptada por unanimidad.

Una vez finalizado el orden del día se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Señor Diego Patricio Black Aguayo
Accionista-Presidente

Señora Rosa Elena Ochoa Barrezueta
Accionista-Gerente General